



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 576
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250607 MEX

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 110 2020

28/09/2020

17083261

1.1.1.1

SUBSECTOR ECONOMICO

CARGO PRESUPUESTAL

7.6.5.4.3

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO

CÓDIGO DE UNG

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

37 77 11 52

CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.

TELÉFONO

DÓNDELO

JOSE ANTONIO ORENDAIN CALDERA

PROVEEDOR

DONADOR DEL PROVEEDOR

RFC

RAA NO CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

PRODUCTOS Y ARTICULOS

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA JOURNAL OF BEHAVIOR, HELTH AND SOCIAL ISSUES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO FINAL 21.5 X 20 CM (CARTA VERTICAL) PÁGINAS 52 INTERIORES INTERIORES IMPRESOS EN PAPEL COUCHE MATE DE 150 GR. EN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA (4X4) PORTADA IMPRESA SOBRE PAPEL COUCHE MATE DE 306GR. EN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA (4X4) + LAMINADO MATE 1 CAJA ENCUADERNACION PEGADO HOTMELT DIAGRAMACION DE INTERIORES Y PORTADA, CONTRAPORTADA, LOMO, EDICION DE IMAGENES, TABLAS, CUADROS ETC. ENTREGA A DOMICILIO 200 EJEMPLARES.	200	189.55	\$37,931.03
(CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 90/100 M.N.)				SUB-TOTAL	\$ 37,931.03
				IVA	\$ 6,068.97
				TOTAL	\$ 44,000.00

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:	FINANCIAS:
PAGO DE CONTADO	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	ALMACEN:
PAGO EN PARCELAS:	AL DE PAGOS:	PERCENTAJE DE ANTICPO:	AL CUMPLIMIENTO:
			AL CUMPLIMIENTO:

REVISIÓN

OBSERVACIONES

5

ELABORÓ

AUTORIZÓ

VO BO

LIC. ROSALBA VILLALBA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. NORA EDITH RANGEL, JARRAL

especificar en el reverso de la presente
orden de compra

1 DE 1

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.